

SUPERFICIE TOTAL AFECTADA POR LA MODIFICACION PUNTUAL = 1.009,25 m²

DILIGENCIA: Para hacer constar que este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo plenario de fecha 2/9 de Marzo de 1990 y expuesto al público mediante anuncio publicado en el B.O.P. nº 43 de fecha 9 de Abril de 1990 y periodico "El Dia" de 10 de Abril de 1990
Los Llanos de Aridane, a 12 de Mayo de 1990
El Secretario,

AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS DE ARIDANE – 1ª SECRETARIA – 1ª

DILIGENCIA: Para hacer constar que este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo plenario de fecha 2/9 de Marzo de 1990
Los Llanos de Aridane, a 12 de Mayo de 1990
El Secretario,

AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS DE ARIDANE – 1ª SECRETARIA – 1ª

colegio oficial de arquitectos de canarias
delegación de santa cruz de tenerife
Este proyecto requiere el trámite establecido en el artículo 41 de la Ley del suelo (R. d. 1346/1976)
fecha 19 MAR. 1990 el arqto. de control
número 24098
conforme

ARQUITECTO
D. JOAQUIN MANOSO VALDERRAMA
D. JOSE MARIA SANCHEZ RODENA
Joaquín Manoso

PROPIEDAD:
D. ANTONIO RAUL CAMACHO HERNANDEZ

DESIGNACION:
MODIFICACION PUNTUAL P.G.O.U. DE LOS LLANOS DE ARIDANE EN PUERTO NAOS

PLANO:
LEVANTAMIENTO DEL SOLAR
TOPOGRAFIA Y LINDEROS. PROPIEDADES

ARCHIVO 90001
FECHA FEBRERO-90
Nº PLANO 2
ESCALA 1:100
SUSTITUYE A

El Contratista está obligado a verificar los planos y advertir de cualquier error.

ESTUDIO: Plaza de España Nº 2, 5º TFNO. 411916 Santa Cruz de la Palma TENERIFE

32